



Temática: Escuela Inclusiva – Premio Juana Paula Manso

Primer Premio

Nombre: “Nosotros en FM”

Instituciones: ESB Nº 307, ESS Nº 4, CEA Nº 707- Juan A. Pradera – Carmen de Patagones - Región 22

Directora: Adriana Tasistro (ESB Nº 307)

Coordinadora: Silvana Beatriz Petersen

La Experiencia Educativa se propone posibilitar un espacio de encuentro donde los jóvenes puedan participar de prácticas sociales que les permitan adquirir aprendizajes significativos favoreciendo la inclusión y la permanencia en la escuela. La experiencia se desarrolla desde Junio de 2005, momento que consiguieron instalar una radio FM con programación de lunes a viernes de 17 a 21 hs a cargo de 30 alumnos de las tres instituciones intervinientes, que incluyen en su programación a vecinos, escuelas de la localidad, instituciones sociales. La radio funciona en un local prestado por una familia de la localidad.

La mayoría de los alumnos destinatarios pertenecen al medio rural. Son jóvenes que viven en contextos de vulnerabilidad social y la radio es para ellos el medio que les brinda un lugar de encuentro y de aprendizajes significativos. La propuesta se enmarca en prácticas de lectura y escritura relacionadas con el cooperativismo, dándole importancia fundamental a valores tales como la solidaridad, ayuda mutua, compromiso, responsabilidad frente a la formación para el trabajo.

En 2006 y 2007 los alumnos participaron de capacitaciones en operador de radio y locución que les permitió enriquecer los programas radiales. Desde el 2007 el estudiantado de la institución participa de los festejos del aniversario de la localidad realizando distintas actividades: elaboración y lectura del discurso de apertura, realización de entrevistas a las autoridades locales, difundían programas especiales durante la semana, tal el caso de un programa que sale al aire los sábados sobre la historia de la comunidad.

Entre otras actividades, la publicación de la revista anual “Con la Pluma y la Palabra”, y una exposición en la feria de artesanos locales. En el 2008 fue declarado de Interés Municipal, Social y Cultural por el Honorable Concejo Deliberante de Patagones por ordenanza Nº 327/2008.

La difusión de las actividades se ha realizado en radios y cable de la localidad vecina de Pedro Luro y mediante volantes explicativos publicitando los programas radiales y sus integrantes. Desde el inicio de la experiencia contaron con el financiamiento del Ministerio de Desarrollo Humano, aporte suspendido en el 2010.

